

Bases y Condiciones de la promoción **“RIO CON LA ROJITA”**.

PRIMERO: CONTENIDO DE LA PROMOCION Y ANTECEDENTES GENERALES.

ECLUB PARAGUAY S.A., en adelante “El Organizador”, llevará a cabo una promoción dirigida a sus clientes consistente en el sorteo de un (1) paquete de viaje para dos (2) personas a Rio de Janeiro, Brasil del 29 de marzo al 5 de abril del 2026, con pasaje y estadía incluidos.

Podrán participar quienes acumulen cupones digitales bajo la mecánica de participación establecida en estas Bases y Condiciones de la promoción, en adelante la “Promoción”. El detalle de las Bases y Condiciones de esta promoción, se encuentra disponible para el público en general en el sitio web www.eclub.com.py

SEGUNDO: VIGENCIA Y PARTICIPANTES.

La Promoción será válida en todo el territorio de la República del Paraguay y tendrá vigencia desde el 09/02/2026 hasta el 19/03/2026, ambas fechas inclusive, en adelante “Periodo de la Promoción”. Podrán participar todas las personas físicas titulares de productos de ECLUB Paraguay S.A., en adelante “Participante” o “Participantes”, que realicen cualquiera de las acciones previstas en el mecanismo de acumulación de cupones digitales durante el Periodo de la Promoción.

TERCERO: FORMA DE PARTICIPAR Y MECANISMO DE LA PROMOCIÓN.

El “Participante” generará cupones digitales durante el “Periodo de la Promoción” para participar del sorteo, de la siguiente manera:

- Por cada 10.000 Gs gastados mediante pagos QR usando su cuenta eCLUB, o por consumos realizados con su tarjeta VISA Débito eCLUB durante el Periodo de la Promoción, se generará 1 (un) cupón.
- No se computan fracciones de cupones.

Los Participantes formarán parte del sorteo sin tener que llenar cupones, generándose los mismos de manera automática en la cuenta del cliente titular del producto.

CUARTO: PREMIO.

El premio consiste en un (1) paquete de viaje para dos (2) personas a RIO DE JANEIRO BRASIL del 29 de marzo al 5 de abril de 2026, teniendo como resultado a un (1) ganador único.

El paquete incluye:

- 2 pasajes en bus ida y vuelta para dos personas viajando juntas
- 1 bolso de mano + 1 maleta de hasta 10 kg por pasajero
- 5 noches de alojamiento en una habitación doble compartida en un hotel que será designado por la agencia de viajes contratada por el Organizador, el cual será de una categoría mínima de 3 (tres) estrellas
- 5 desayunos
- Traslado Ida y Vuelta Barra de Tijuca que será designado por la agencia de viajes contratada por el Organizador.

El premio deberá ser utilizado únicamente en la fecha indicada y está sujeto a disponibilidad conforme las condiciones comerciales del paquete comprado a la agencia de viajes contratada por el Organizador.

No incluye servicios no especificados: servicio a la habitación, restaurantes, servicios de spa y belleza, deportes acuáticos, excursiones adicionales, early / late check-in, servicio de niñeras, lavandería, traslados ni otros cargos extras. El premio no es reembolsable, no tiene ningún valor comercial ni podrá ser transferido a terceras personas. El premio tampoco podrá ser transferido en lo que respecta a los derechos y acciones del mismo y uno de los pasajeros deberá ser el cliente titular ganador del sorteo. En caso de no ser utilizado o no show (no presentarse para el viaje), el premio se pierde en su totalidad. La documentación necesaria para el viaje (cédula), libreta internacional contra la fiebre amarilla y cualquier otra documentación requerida corren por cuenta de los pasajeros.

Cualquier reclamo de los Participantes relacionado a los paquetes, sea en la esfera de la Ley N° 1334/98 de Defensa del Consumidor y del Usuario o del Código Civil, serán dirimidos entre la agencia de viaje Javeve Paraguay S.A. y los Participantes, quedando eximido expresamente El Organizador de cualquier reclamo y responsabilidad en tal sentido.

El sorteo se realizará en el domicilio de El Organizador, ubicado en Presidente Franco N° 780, piso 8, Asunción, con presencia de un Escribano Público. En el sorteo se designarán:

- 1 (un) ganador titular.
- 2 (dos) suplentes.

En caso de que el ganador titular no cumpla con los requisitos o no pueda ser acreedor, se asignará el premio al suplente 1 y, en su defecto, al suplente 2.

Fecha del sorteo: 20 de marzo de 2026.

QUINTO: RESTRICCIONES. Sin perjuicio de lo establecido en cláusulas anteriores, no podrán participar en la Promoción, quedando expresamente excluidas/os: 1) Los titulares de la tarjeta de débito que tengan el carácter de trabajadores dependientes del Organizador, sus hijos y cónyuges. 2) Personas que se encuentren en mora con cualquier producto contratado a través de la plataforma del Organizador al momento de realizarse el sorteo. 4) Personas que tengan canceladas y/o bloqueadas sus “cuentas y/o tarjetas” al momento de realizarse cada sorteo. 5) Personas que al momento del sorteo no dispongan de eCLUB con perfil transaccional activo. 6) Si resultase ganadora una persona con causas pendientes con la justicia paraguaya y/o prohibición de salida del país, el premio será adjudicado al primer ganador suplente y de igual manera, al segundo ganador suplente si el primer suplente no puede adjudicarse el mismo. En caso de resultar ganadora alguna de las personas que se encuentran excluidas de la Promoción durante el sorteo, las cuales fueron señaladas precedentemente, éstas perderán su derecho a recibirlo o deberán restituirlo, en su caso, procediéndose a otorgar al primer suplente y así posteriormente al segundo suplente si así lo requiriese.

SEXTO: CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.

El nombre del ganador será publicado en la página oficial de eCLUB www.eclub.com.py y será informado por cualquier medio de Comunicación: página web www.eclub.com.py, diarios de gran circulación, e-mails a clientes catastrados, redes sociales, mensajería de texto al celular a clientes catastrados u otros medios que pudieran surgir en el futuro. El potencial ganador tendrá 60 días corridos a partir de la fecha de publicación y aviso para aceptar el premio y las bases y condiciones del presente sorteo; cumplido el plazo sin que se haya presentado el ganador, el premio será destinado al financiamiento del FONARESS, conforme a lo establecido en la Ley 6703/20, y sus modificaciones.

El ganador deberá confirmar el viaje por escrito a la agencia de turismo designada por El Organizador y gestionar la coordinación general directa y exclusivamente con la agencia de turismo. En caso de aceptación del premio y de las bases y condiciones del presente sorteo por parte del Participante, El Organizador queda formalmente autorizado sin limitación de tiempo ni de ninguna otra especie, para que tanto los datos personales del titular de la cuenta y de la tarjeta de débito, como su(s) foto(s), grabaciones de video o audio, imagen, declaraciones verbales o escritas, u otros similares que sean efectuadas o tomadas antes, durante o después de la entrega del premio objeto de la Promoción sean usados por El Organizador, su Agencia Publicitaria y/o Agencia de Medios para fines promocionales o publicitarios, sin derecho a obtener reconocimiento, compensación o retribución de ninguna clase por dicho uso. Igualmente deberá autorizar expresamente al Organizador para que divulgue sin limitación de tiempo ni de ninguna otra especie, sus datos, nombres e imágenes como favorecido por el premio otorgado en virtud de la Promoción. La autorización previa de parte del Participante, en los términos señalados en el párrafo anterior, será condición esencial para poder recibir el premio objeto de esta Promoción. Si el Participante de esta Promoción se negare a otorgar la autorización señalada precedentemente o no estuviere de acuerdo con lo señalado en la presente cláusula, perderá automáticamente y en forma inmediata su derecho al premio, sin posterior responsabilidad de ningún tipo para El Organizador, debiendo, en el evento que el premio hubiere sido entregado, proceder a su inmediata devolución.

SÉPTIMO: RESPONSABILIDAD. La responsabilidad del Organizador se limita única y exclusivamente a la entrega del premio objeto de la presente promoción. Dicha entrega se realizará en el lugar indicado por el Organizador. El ganador, no tendrá derecho a reclamar al Organizador por vicios ocultos o posibles fallas o deficiencias del premio obtenido, sino que deberá dirigirse en contra de la empresa proveedora del servicio o producto. A su vez, El Organizador no es responsable por los accidentes, perjuicios directos e indirectos que pudieren sufrir el ganador del premio o quienes hagan uso de él. Igualmente la participación en esta Promoción, no le otorga derecho alguno ni faculta al Participante para usar, ni disponer de manera alguna las patentes, licencias de marcas comerciales o propiedad intelectual del Organizador o de sus sociedades relacionadas. El Participante exime de toda responsabilidad y expresamente renuncia a cualquier derecho y desiste de toda acción que eventualmente y de acuerdo a cualquier legislación correspondiere a él, a sus representantes legales y a sus herederos o causahabientes, contra El Organizador, con motivo de su participación en esta Promoción o

del premio obtenido. El premio es el detallado anteriormente y no está sujetos a ningún tipo de cambio o canje por parte del Organizador.

OCTAVO: DISPOSICIONES VARIAS. Estas cláusulas de condiciones forman parte del Reglamento de la Campaña "RIO CON LA ROJITA". La participación implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación y premiación en la misma, sin que por motivo alguno le este permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. El Organizador se reserva el derecho de modificar, extender, ampliar, suspender o cancelar la Promoción por circunstancias imprevistas.

NOVENO: COMPETENCIA. A todos los efectos legales emergentes de las presentes bases y condiciones, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la jurisdicción civil y comercial de la ciudad de Asunción.

ECLUB PARAGUAY S.A

RUC: 80132485-8

Presidente Franco 780 esq. Ayolas. Ciudad Asunción, Paraguay.

ayuda@eclub.com.py

Contact Center: (021) 415-0000